

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Vega

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 12 de Abril de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM: 998

## LA INFAME TRATA BLANCA

El ilustrado colega madrileño *La Ley*, que dirige nuestro querido y entusiasta paisano D. José de la Cuesta y Crespo, hace una excitación á la prensa regional para reproducir la que también eleva á las autoridades acerca de la infame trata blanca.

Grave falta sería la que cometeríamos si no defiriéramos á la indicación de *La Ley*, máxime cuando nos hallamos en un todo de acuerdo con sus patrióticos deseos.

*La trata blanca*, no solo es infame sino que resulta ser un verdadero padrón de inominia para España y una deplorable desgracia para Galicia ya harto desangrada con otras emigraciones.

Unimos, nuestra voz á la de *La Ley* y esperamos que seremos atendidos.

Hé aquí la excitación de nuestro estimado colega:

«Nos permitimos dirigir una apremiante excitación, no sólo al Gobierno de la Regente, y á la misma Reina Regente Doña María Cristina, sino también á todas las personas de rectitud, de conciencia y sanos principios, para que por todos los medios imaginables combatan, estorben y hagan imposible la infame trata de blancos, que hoy explotan unos desalmados sin entrañas ávidos de dinero, malvados y despreciables.

En todos nuestros puertos existen focos y agencias de esa maldita industria, con sub-agentes diseminados por los pueblos, aldeas y caseríos. A los Gobernadores civiles, Jueces y Alcaldes, toca el perseguir á tan perversos especuladores; y hoy, que para todo se forma una «Liga», procede más que ninguna otra «La liga contra el crimen de la trata de blancos», vilipendio de nuestros Gobiernos, de nuestra sociedad y de nuestra época.

¡El nobilísimo pueblo, que se envanece con la gloria de haber redimido al hombre negro de sus provincias ultramarinas, deshonrado si mira con indiferencia la indigna trata del blanco!

Véanse los términos en que se anuncia tan oprobio crimen.

De *El Resumen*:

«El Gobierno del Brasil ha contratado la inmigración de 40.000 gallegos á la nueva república.»

De *El Imparcial*:

«Nada menos que 40.000 gallegos se propone conducir gratuitamente al Brasil el Gobierno de dicha nación.

A lo que parece, ya está ultimado el contrato con las empresas de buques que han de llevar á los emigrantes á la espesada nación.

La primera expedición tendrá lugar muy pronto desde un puerto de Galicia.»

Excitamos á la ilustrada y patriótica prensa gallega, y muy especialmente á los diarios

*El Faro de Vigo*.—*El Diario de Pontevedra*.—*La Concordia*.—*El Independiente*.—*La Correspondencia Gallega*.—*El Eco de Orense*.—*El Eco de Galicia*.—*El Regional*.—*La Prensa Gallega*.—*El Telegrama*.—*El Alcance*.—*El Anunciador*.—*El País Gallego*.—*Gaceta de Galicia*.—*El Pensamiento Gallego*.—*LA MONARQUÍA*.—*El Correo Gallego*.—*La Democracia*, para que se dignen reproducir estas líneas, cooperar á nuestro patriótico y roble propósito, y denunciar á los infames especuladores en la trata de blancos.»

## Entre comas

### LA HONRADA

Jacinto Octavio Picon puso á la venta su nueva novela *La Honrada*, ilustrada por Pellicer y editada por una acreditada casa de Barcelona.

El nombre del autor de *El Enemigo* es tan justamente estimado por el público, que seguramente los lectores nos agradecerán la publicación del siguiente trozo de uno de los mejores capítulos de *La Honrada*.

Pasó el segundo entreacto, no subió, y durante el acto tercero no estuvo en su butaca. Plácida no se atrevió á escudriñar la sala buscando á los gemelos, pero al cabo de un rato le vió enfrente en un palco de hombres solos. Entonces apoyó el codo sobre el antepecho y la cara en la palma

de la mano, para cerrar á las miradas el camino que querían seguir, y fingió escuchar con extraordinaria atención todas las escenas del grandioso drama musical. A quien no podía sujetar era á su propio pensamiento. La cosa estaba clara: Perico, falto de valor para ir á hablarla, se había ido con aquellos amigos para poder mirarla, y ella se adivinaba contemplada, como si entre aquellos ojos que la miraban y su propia imaginación se hubiese establecido una corriente misteriosa. Pero desde aquel mismo instante comenzaron á germinar en su alma dos sentimientos enteramente antagónicos y poderosísimos; satisfacción vivísima, casi orgullo, por el amor que inspiraba y resolución inquebrantable de no pagarlo. No: nunca, por desdichada que fuese; ¡jamás!

Faltaba poco para terminar la ópera. Pepa comenzó á echar de menos á Fernando, temerosa de que si tardaba mucho le sería difícil hallar á la salida coche vacío. Guardó en el estuche los gemelos, descolgó los abrigos y los puso en la banqueta del antepalco, á mano, para irse en cuanto él asomara: antes no, porque no podían dejar á Plácida sola. Esta, conociendo su mal disimulada impaciencia, dijo sin calcular lo que pudiera ocurrir:

—Mucho tarda ése: por Vds. lo siento.  
—Es igual; lo malo es que luego faltan coches.

Porfiaron tibiamente: Pepa se quejó de haber tenido frío á la ida, de que estaba poco arropada y vivía lejos: sobre todo repitió que Fernando no podía tardar, y cuando Plácida lo esperaba menos se dejó convencer, como si accediese á sus ruegos, la besó, se ciñó el abrigo al cuerpo y salió con la prima diciéndole:

—Verá Vd. como me encuentro á ese perdido en los pasillos y lo envío más que á paso.

Al quedarse sola, y sorprendida de aquella falta de urbanidad, Plácida se sentó en la banqueta esperando á su marido por segundos: de pronto le asaltó la idea de que no fuese y quiso salir en seguimiento de las otras; pero ya era tarde para alcanzarlas.

El último acto estaba terminando y Fernando no llegaba. Ante el temor de que la función acabase, se olvidó de la conversación pasada, de Perico, de todo. ¡Qué calma! ¿Sería capaz de no acordarse? Abrió la puerta del palco, miró hacia el pasillo: nada. Se le ocurrió que podía estar en el teatro con sus amigos, en otro palco, y miró por entre las cortinas hacia el que tenían abonado los socios de su círculo: allí no estaba. Entonces, sin querer, vió que Perico la observaba desde enfrente con los gemelos. Sin duda había visto partir á Pepa y su prima dejándola sola, y conjeturó que Fernando no se hallaría lejos, pero según la representación adelantaba, por el desasosiego é intranquilidad de Plácida, adivinó que algo extraordinario le sucedía.

Muchas señoras comenzaban á irse y los acomodadores iban recojiendo gemelos por las butacas. De repente sonaron aplausos y cayó lentamente el telón.

Plácida seguía de pie, inmóvil en el fondo del palco, con el abrigo puesto y la mano apoyada en el pestillo de la puerta. Perico no escitaba ser brujo para comprender su situación: aquella mujer estaba esperando á alguien que no llegaba. El teatro se iba quedando vacío, y por los pisos altos los acomodadores comenzaban á tender las percalinas grises sobre los antepechos. Perico no aguardó. Cogió el gabán, salió, dió la vuelta hasta el lado contrario y llegó al centro de la curva formada por el corredor, precisamente cuando Plácida salía del palco muy despacio, sólo pálida de coraje, tragándose las lágrimas, pero erguida y altiva como una reina abandonada.

—¿Te vas sola?—dijo él al acercársete.

—Fernando debía venir y... ya ves: Tomaré un coche.

Tenia la voz muy alterada, y para contener el llanto cerraba con frecuencia los ojos.

—Te acompañaré.

—¿De ningún modo! ¡No, por Dios!

—Hija, esto no puede ser. Si quieres te dejaré en un coche; pero así, sola, no sales á la calle.

Ofrecióle el brazo, y lo aceptó comprendiendo que no podía negarse. El alma al diablo hubiera ella dado entonces á trueque de que llegase Fernando y viese á lo que estaba expuesta. Bajaron las escaleras medio apagadas; ella nerviosa y trémula; él sintiendo el suave calor y el codiciable peso de aquella mujer á quien durante tantos años pudo acercarse libremente y que ahora consideraba como bien perdido. Plácida, sin pensar en arroparse, llevaba el abrigo mal sujeto y el cuello al descubierto. Al poner el pie en la calle de Carlos III, una ráfaga de aire les azotó el rostro. Perico, dijo, mirándole el escote:

—No seas loca, tapete.

Ella, entonces, dió á Perico el abanico y los gemelos para tener libres las manos, y se abrochó el abrigo: al hacerlo, con el roce de las ropas, se desprendieron cayendo al suelo las dos rosas que llevaba en la abertura del escote. Perico se bajó y las cogió; Plácida dijo:

—Dámelas.

Se hizo el distraído, y conservando disimuladamente las flores en la mano, repuso:

—Cálmate. Se habrá entreteuido... Aquí habrá coches.

Ella fingió arroparse mejor y notar la falta de las rosas, y repitió:

—Trae las flores.

—Si no las he cogido. Creí que las tirabas... como estaban ajadas...

Comprendió ella que mentía, pero no insistió: cualquier explicación era más peligrosa que el aparentar indiferencia. Echaron á andar hacia la plaza de Isabel II. Como toda la gente había salido del teatro, el barrio parecía desierto. La noche estaba fría: en lo alto del cielo la luna brillantaba los bordes de los pubarrones que volaban impelidos por el viento: los serenos y las parejas de policías se habían refugiado en los huecos de las puertas: no se veía un solo coche desocupado. Plácida y Perico se detuvieron junto al jardinillo, frente á la calle de la Escalinata.

—Tendremos que ir hasta la Puerta del Sol—dijo él mirando hacia la calle del Arenal.

—¿No, por María Santísima!... ¡Si nos vieran!

—¿Y qué? Tenemos la culpa de lo que pasa? Si no te hubiese encontrado yo, hubieras salido con otro amigo cualquiera.

Etonces se le ocurrió á él subir por la calle de Campomanes hasta la Cuesta de Santo Domingo, donde seguramente hallarían carruaje, y juntos, muy juntos, brutalmente combatidos del viento, echaron á andar sin hablarse, embargados por una emoción honda y sincera. Pedro no pensaba en nada: ¿qué pensamiento le hubiera sido tan grato como sentir el calor de su brazo, el contacto de su cuerpo y el rozar de su falda? Plácida miraba sobresaltada hacia todas partes, temiendo que cada piedra del arroyo tuviera cien ojos y cien lenguas con que ver y pregonar que ella, la hija de su padre, andaba por la calle pasada la media noche, como una aventurera, con un hombre que no era su esposo ni su hermano. Cuando poco antes oyó contar á Pepa, el desaire de Perico á la eubana, la coincidencia de las fechas, el silencio que él guardaba, la mentira en que incurrió por guardarse las flores, todo lo iba revolviendo y barajando su pensamiento, poniendo por cima de todo aquel propósito firme, inquebrantable, de disimular y si era preciso de mostrarse arisca y ofendida para que él comprendiera que nunca, nunca, aunque vivieran cien años jamás consentiría en escucharle palabra de amor.

JACINTO OCTAVIO PICON

## Desde Madrid

10 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Como de costumbre hoy á las once y media de la mañana se reunieron en Palacio los ministros para celebrar Consejo presidido por la Regente. Este ha carecido en absoluto de interés, y han asistido á él todos los conjurados responsables.

El señor Presidente del Consejo hizo el discurso de política exterior é interior, haciendo un resumen extenso de las huelgas en Alemania á las que le concede suma gravedad y las que considera como síntomas precusores de la general que se prepara para Mayo próximo.

También se ocupó el señor Sagasta con detenimiento de la nueva marcha que ha tomado la política en el imperio alemán, á causa de la salida de Bismark.

Después de exponer el estado general de la política en Francia y Portugal, el presidente del Consejo dió cuenta á la Regente de la llegada de los estudiantes portugueses y del curso que llevan los debates en nuestras Cámaras.

Al ocuparse de este asunto el señor Sagasta expuso la actividad en que se han colocado cada uno de los hombres que representan las distintas tendencias políticas que en la actualidad existen en la alta Cámara, y que han intervenido en el debate suscitado con motivo del arresto del general Dabán. También expresó cuales son los propósitos del Gobierno en este asunto.

Después de darse la Regente por enterada, el señor marqués de la Vega de Armijo, presentó las cartas de pésame con motivo del fallecimiento del señor duque de Mompensier.

El señor ministro de Fomento presentó también la medalla que se destina para concederla al autor de la mejor obra de arte que se presente en la próxima exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid.

Con este quedó terminado el Consejo sin que los ministros se reunieran en Consejo en la secretaría del Ministerio de Estado

por tener que asistir estos á las sesiones de ambas Cámaras.

Antes de separarse los consejeros, acordaron celebrar Consejos para resolver los asuntos pendientes, el sábado en el Senado despues de la sesión, y el próximo domingo en el palacio de la presidencia.

En este Consejo es probable que queden resueltos los asuntos relativos á la dimisión del general Jovellar de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; de mantener las Administraciones subalternas y de la combinación de gobernadores.

\*\*

La sesión del Congreso se ha celebrado esta tarde, como en días anteriores, con solo ocho diputados. Continuó la discusión del proyecto de ley relativo á la reforma electoral en las Antillas, aprobándose la totalidad, despues de la rectificación de varios oradores y, de hacer el señor Becerra el discurso resumen. Despues continuó discutiéndose el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército, y no será extraño, que surja un ruido incidente entre los señores Gamazo y Bermudez Reina, de esos que hacen época en los anales parlamentarios.

\*\*

Estaba previsto. La cuestión Dabán había de producir necesariamente un hecho escandaloso, ese ha ocurrido esta tarde en la Cámara de Senadores.

El señor Dabán tenía pedida la palabra para alusiones, y hoy al hacer uso de ella, despues de atacar con frases de las más escogidas, por lo duras, al señor presidente del Consejo, dijo que este se escudaba con el caracter de jefe del Gobierno, para dirigirlle ataques personales, que no lanzaría en otro sitio y que no estaba dispuesto á tolerar.

Decir esto y arrancarse el mayor escándalo conocido, todo ha sido obra de un segundo. Protestas. Frases agresivas. Todos hablaban á un tiempo y nadie se entendía. El presidente recomienda el orden... pero no es respetado; agita con fuerza la campanilla, rompe tres, y nada, como si tal cosa, el escándalo lejos de disminuir aumenta considerablemente y llegan momentos en que parece que los respetables Senadores se van á arrojar á la cabeza hasta los bancos.

Despues de heróicos esfuerzos por parte de la presidencia se consigue restablecer el orden y hace uso de la palabra el señor Sagasta y dice: «Yo no he dirigido al general Dabán esos ataques que supone escudándose en mi carácter de presidente de Consejo, sino que por el contrario, he guardado con el Senado, todas las atenciones y consideraciones que se merece un representante de la Cámara, y para ello he empleado las formas corteses que siempre han sido peculiares; pero ante el reto lanzado por S. S. le diré, que estoy dispuesto á contestarle en todos los terrenos.» Reprodúcese el escándalo con más fuerza, si cabe, que anteriormente, y despues de mucho tiempo continúa la sesión sembrada de retenciones é incidentes personales.

Antes del general Dabán habló Martínez Campos para ocuparse del asunto relativo de indulto del brigadier Villacampa. Ni aun á los muertos dejan que reposen tranquilos en sus tumbas.

\*\*

En los pasillos del Senado se ha comentado mucho el incidente surgido entre los señores Sagasta y Dabán y hasta se hablaba de la posibilidad de un lance, pero se tiene la seguridad de que no llegará la sangre al río.

Suyo afmo.—*El Corresponsal*.

## Desde el extranjero

EL NUEVO FUSIL DE REPETICION

Mientras en España los asuntos militares no inspiran actualmente interés sino por lo que se relacionan con la política, y los ministros de la Guerra proceden en desacuerdo con el presidente del Consejo de Ministros, caso nuevo y digno de eterna memoria; mientras aquí el Gobierno se cuida tan sólo de atraerse ó disgustar á los jefes superiores de la milicia, todas las demás naciones europeas, todas, hasta Portugal y Suiza, consagran especial atención á cuestiones de verdadera importancia, como es la del armamento.

El fusil de repetición y la pólvora sin humo lo están cambiando por completo y por donde quiera.

Alemania adoptó la primera en 1884 el citado fusil, que usan ya las demás naciones; pero mientras Austria, Italia y Holanda han conservado el calibre antiguo adoptando al mismo la carga de repetición, otras han preferido el fusil de pequeño calibre, entre ellas Francia, Inglaterra, Turquía, Dinamarca, Suiza, Portugal y muy en breve Rusia.

El último modelo alemán, todavía no lo tienen más que dos cuerpos de ejército. Este fusil tiene la carga móvil, que consiste en una caja de cinco cartuchos, que se introduce por una abertura de la culata. Disparados los cinco cartuchos, el soldado reemplaza la caja vacía por una llena, operación, como se comprende, rapidísima. Cada soldado lleva consigo entre la cartuchera y la mochila 24 cajas, lo que hacen un total de 120.

Los franceses ponen varios defectos á este fusil, que Italia, fiel á sus compromisos con la triple alianza, adopta igualmente. Dicen que, tanto el arma como las municiones, pesan mucho; que el sistema de cajas en vez de paquetes, ofrece en la práctica graves inconvenientes, y que el tubo que envuelve el cañón del fusil, con un intervalo de medio milímetro; para evitar el exceso de caldeoamiento, es perjudicial al mismo cañón.

Los franceses, después de exponer estos reparos, afirman que su fusil de pequeño calibre, modelo de 1886, es el mejor que hoy existe, tanto más, cuanto que la pólvora sin humo que la República vecina vá á emplear en lo sucesivo, en vista de los experimentos efectuados con feliz éxito hace pocos días en Champigny, dá á la bala una velocidad inicial de 640 metros.

Si llegase el caso de una guerra, podría acaso reproducirse la lucha ó competencia del fusil Chassepot y el fusil aguja, que tan desastrosa fué para Francia; pero mejor es, y todos debemos desearlo, que no llegue el caso de probar las ventajas que el fusil de repetición de gran calibre tiene sobre el de pequeño calibre ó vice-versa.

Como sería mucho mejor que, en España, Gobiernos, Ministros de la Guerra y Generales se ocupasen exclusivamente en la organización, adelanto y armamento del ejército nacional.

## Correo de Galicia

En el programa de los festejos que para Agosto se organizarán en la Coruña, figurará una gran Exposición de ganado vacuno, siendo casi seguro que en la misma época, y para los años sucesivos, quede establecida la costumbre de realizar esta clase de exposiciones, en las que se distribuirán importantes premios á los dueños de las mejores cabezas de ganado.

Entre varios jóvenes de Santiago se proyecta formar una sociedad coral, con objeto de tomar parte en las próximas fiestas del Apóstol y en el Certamen musical que ha de celebrarse en la Coruña.

Con tal objeto se han inscrito gran número de socios, y buscaron ya local para los ensayos.

Se ha inaugurado en Carril la Estación telegráfica, cuya necesidad se hacía sentir hace mucho tiempo en aquel puerto.

Fué acometida de un accidente la Madre Concepción Labarta, religiosa del convento de Santa Clara de Santiago.

También se halla gravemente enferma la Madre Carmen Barreiro, del de la Enseñanza.

A las dos enfermas se le han administrado los últimos Sacramentos.

### De La Mañana:

«Ayer hemos tenido el gusto de oír, en las horas de academia de la brillante música de cazadores de Reus, el ensayo de la tanda de vales, original de nuestro querido amigo el joven Diputado provincial señor Astray Caneda, y en verdad que más que de un aficionado parece obra de un inspirado maestro, pues tanto por su originalidad como por su estructura y reglas de arte, resulta la composición de gran efecto.

Hállase en su palacio de Vilaboa (Villagarcía) la señora Duquesa de Medina de las Torres.

## Crónica marítima

Dicen de la Coruña: «Anteanoche salió de Garás una lancha para dedicarse detrás de la torre de Hércules, á las faenas de la pesca.

Los pescadores al retirar la red en la madrugada de ayer notaron cierto movimiento que les llamó bastante la atención.

Al recoger el aparejo con toda la pesca, se encontraron entre ésta un cetáceo de metro y medio de largo, que pesaba treinta libras.

El cetáceo vivió fuera del agua unas doce horas.»

Se ha recibido en el gobierno civil la real orden del ministerio de la Gobernación, conformándose con el dictamen emitido por la mayoría del consejo de sanidad, sobre una exposición elevada por la dirección de sanidad marítima de la Coruña acerca de la forma en que se habían de

cumplir allí las prácticas sanitarias respecto de los buques que vienen de las Antillas, y una exposición de la Cámara de Comercio pidiendo que se modifique la regla primera de la real orden de 6 de Marzo de 1889.

La petición de la Cámara fué atendida y brillantemente defendido nuestro lazareto por la mayoría del consejo, la cual, en su dictamen, concluye pidiendo que la regla primera de la real orden citada, relativa á prácticas cuarentenarias, se redacte en los siguientes términos:

«Lo prevenido en la real orden de 22 de Septiembre de 1882 respecto á la forma de practicar las cuarentenas los buques de hierro de transporte de pasajeros, correspondencia y géneros coloniales que saliendo de las Antillas, Seno Mejicano, La Guayre y Costa Firme desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre, lleguen á nuestros puertos en buenas condiciones y sin accidentes sospechosos abordo, solamente podrán efectuarse en Vigo, Santander y Coruña, previa la correspondiente cuarentena en los lazaretos de San Simón, Pedrosa y Oza.»

A este dictamen formularon voto particular los vocales del Consejo señores Rodríguez Benavides y Martínez Pacheco, quienes apesar de todo, no pudieron menos de reconocer que la situación topográfica del Lazareto de Oza, y la relativa inmundicia que por razón del clima se goza quí para el desarrollo de la fiebre amarilla le colocan á la altura del de Santander y San Simón, y en condiciones, por tanto, de poder prestar iguales servicios que aquellos.

Está acordado el nombramiento del capitán de navío don Adolfo Navarrete para el cargo de comandante de marina de Valencia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el capitán de fragata don Manuel Montero Rapallo, que mandaba el cañonero *Salamandra* al ocurrir el verano último los sucesos de Albuemas.

Por servicios prestados á bordo de la corbeta *Nautilus*, en el temporal último pasado que obligó la arribada á Malta se han concedido las siguientes recompensas:

Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo rojo al capitán de fragata don José de la Puente y Basabé.

De primera clase con la misma orden y distintivo á los guardias marinas, don José Bernaldo de Quirós y Miér, don Antonio Gascón Cubells, don Ignacio Martínez García y don Eladio Ceano y Vivas.

La sencilla, al primer contramaestre D. Antonio Pérez, segundo idem Juan Corrales y tercero idem Francisco Martínez.

Cabos de mar: Luis Prieto, José Gallego, José Montero y Angel Lopez.

Marineros: Ramón Mendez Fernández, Ramón Mendez Rodríguez, Juan Rodríguez Reyes, Antonio Lázaro Millán, Higinia Fongueira y Damián Vidal.

Aprendices marineros: Antonio Fernandez Redondo, Evaristo Fraquela Carrizado y Eusebio Preire Varela, y pensionada con 750 pesetas mensuales, al cabo de mar de primera Andrés Caridad; marinero Herógenes Garostira, y aprendices Gerardo Martínez Panceira y Antonio Rodríguez Lopez.

### Resoluciones:

Han sido promovidos á sus inmediatos empleos para cubrir vacante reglamentaria y con la antigüedad de 30 de Abril de 1890, el teniente de navío don Tomás de Recarete y Menendez y alférez de navío don Miguel González de Quevedo y Zumel.

—Se ha presentado en Algeciras el alférez de navío don Rafael Molero y Gómez.

—Ha sido aprobado el nombramiento para ayudante de derrota de la fragata *Gerona*, recaído á favor del teniente de navío don Antonio Biondi y de la Viesca.

—Cumpliendo en 1.º de Junio próximo el tiempo reglamentario el capitán de fragata don Jacobo Varela y Ferrer en el destino de jefe de la comisión de Marina en los Estados Unidos, ha sido nombrado para relevarlo al de su misma clase don José de la Puente y Bassabe.

Sería muy conveniente conocer la opinión del señor ministro de Marina en el asunto que se debate en el Senado, porque circula el rumor, y su confirmación sería muy grave para el gobierno, de que el señor general Romero no opina en la cuestión Dabán como sus compañeros de gabinete, y esto es cosa de ponerlo en claro.

## Del interior

Desde 1.º de Julio entrante, disfrutará mayor sueldo tanto el jefe como el médico de la cárcel de este partido.

Entraron en la secretaría de la audiencia del territorio las causas seguidas por el juzgado de esta ciudad, una contra Rosario Rey, por estafa y hurto á don Antonio Andreu y otra sobre la muerte casual de Luis Grandal.

El magisterio de primera enseñanza ha abierto suscripciones en todas las provincias para erigir un mausoleo á la memoria de don Claudio Moyano.

Anteayer se recibió en el gobierno civil el proyecto de la Plaza de Toros que está construyéndose en el Ferrol.

La instrucción de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884 preceptúa que durante el mes de Abril se hallan obligados los ayuntamientos á formar el padrón de cédulas, resumen y lista cobratoria para el próximo año económico.

En esta época del año acuerdan los ayuntamientos, con la general de asociados, con arreglo á lo prevenido en el artículo 44 de la Instrucción de 21 de Junio de 1889, los medios de hacerse efectivos los cupos de consumos, cereales, sal, alcohol, aguardientes y licores para el inmediato ejercicio de 1890-91.

Y, por último, los presupuestos municipales deben comprender, si han de ser aprobados, los créditos necesarios para satisfacer las décimas partes de los descubiertos con la Hacienda hasta 1884-85, como prescriben las leyes de 1.º de Agosto de 1887 y 14 de Mayo de 1889.

Se ha concedido autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad al vecino del Ferrol don Miguel Varela.

Ha sido denunciado el primer número del colega orensano *El Derecho*.

Sentimos el percance.

Se ha concedido á doña Maria y doña Angela Rodríguez Carre, huérfanas de D. Manuel. Jefe que fué de Telégrafos. la pensión de 550 pesetas.

### Noticias militares.

Se ha desestimado una instancia de don Ramón Visallé Marzol pidiendo autorización para presentar sustitutos, libres de la responsabilidad de quintas, en lugar de prófugos de los reemplazos de 1870 á 1888, pertenecientes á las provincias de la Coruña y Pontevedra.

—Se ha concedido á doña Mercedes Otero y Valdivieso la pensión anual de 675 pesetas, que le corresponde como huérfana del capitán retirado don Pedro, y de doña Tomasa, con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1864, la cual le será abonada por la delegación de Hacienda de la provincia de Pontevedra.

—Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que por enfermedad disfruta en Lalin (Pontevedra) al oficial segundo de administración militar don José Madriñan Feijoo.

—Se ha cursado al ministerio de la Guerra el expediente instruido á favor del comandante de infantería don Manuel Alonso Vazquez, solicitando la cruz de la orden militar de San Hermenegildo.

—Se ha expedido pasaporte á doña Dolores Pardo y Pardo para que se incorpore á su esposo don Adriano Lopez Murillo, teniente coronel del ejército de Puerto-Rico.

Además de la compañía de Vallés tiéñense esperanzas en la Coruña de que actúe otra de ópera.

He aquí los informes que suministra nuestro apreciable colega *La Mañana*:

«Segun nuestras noticias, una persona ha dirigido desde Madrid una carta á la comisión mixta del teatro Principal de esta ciudad, pidiéndole algunos datos sobre el precio de aquel coliseo y prometiendo, además, si no hay obstáculos que lo impidan, traer una compañía de ópera italiana y española, para dar en esta población algunas representaciones.

Los directores y concertadores de este compañía, son los señores Zubiaurre y Weirills, figurando en ella entre las típles las señoras Disantis, Sainz y Serra, y como tenores los señores Lluvia, Roura, Blanch; barítono, señor Barberá; bajo, señor León (don Salvador) y otros. El personal coreográfico fórmanlo veinticuatro coristas de ambos sexos.

Entre las óperas italianas con que cuenta dicha Compañía en su repertorio, figura *La Africana*, *Hugonotes*, *Norma*, *Roberto el Diávolo*, *Dinorah*, *Trovador*, *Safo*, *Fra-Diávolo*, *Un ballo in máscara* y otras varias.

Ofrecese también dar á conocer en esta población las óperas españolas *Fernando IV el Emplazado* y *Ledia*, que serán cantadas en castellano y dirigidas por su autor el señor Zubiaurri.

En el caso de que esta Compañía llegue á actuar en nuestro coliseo, precisará de uno de los orfeones de esta capital.

Esto es al menos lo que hemos oído asegurar á persona que suponemos bien enterada.

Veremos ahora que resuelve la Comisión mixta del teatro. Solo falta que esa compañía tenga por necesidad que adoptar la misma resolución de Mario, con perjuicio del vecindario; y, lo que es más del mismo teatro.

Por infringir las ordenanzas municipales, fué ayer multado un cochero en cinco pesetas.

Por la guardia municipal fué ayer detenida María Cipriana Meizoso, de 60 años, vecina de Neda, reclamada por el juzgado de Instrucción de esta ciudad.

## EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria que anoche celebró nuestro concejo defraudó algunas esperanzas y no correspondió á todos los pronósticos.

El que como nosotros recorrió los pasillos antes de empezar el acto oficial, pudo enterarse de la cara de pocos amigos que anoche tenía el señor Abizanda, del pulmón de un teniente alcalde, de las confidencias entre el grupo republicano y de los cabildos establecidos entre los demás concejales.

Todos estos detalles y el no menos expresivo de haber empezado la sesión una hora después de la de reglamento sirvieron para señalarnos algo anormal.

Pretendimos enterarnos de lo que sucedía, pero impenetrable á nuestras investigaciones el misterio, cumplimos con indicarlo.

Por lo demás, la sesión no tuvo fase alguna importante y se concretó al despacho de ritual.

Asistieron los señores Fernández (don V.), Román, Dans, Gómez, González Buyo, Rodríguez (don E.), Piñeiro, Suarez, Castro, Catani, Rodríguez Montero (don J.) y Guerrero. Presidió el alcalde.

En la votación, tantas veces repetida, para la elección definitiva de regidor síndico obtuvo el señor Castro Labrada 9 votos y aparecieron cuatro papeletas en blanco.

A petición del señor Catani se rectificó el escrutinio.

Al señor Catani le pareció incomprensible que entre los cinco correligionarios hubiera un Judas.

**Cuentas.**—Merecieron aprobación diferentes cuentas con cargo á varios capítulos del presupuesto.

**Fondos.**—Fué aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes actual. Importa 26500 pesetas.

**Reemplazos.**—Declaróse prófugo al mozo Emilio Allegre Rodríguez número 57 del reemplazo de 1889.

**Camino á Cobas.**—Se enteró el ayuntamiento, por una comunicación del alcalde de Serantes, de que aquella corporación se ha dirigido á la diputación suplicando que en el presupuesto del ejercicio próximo consigne el crédito necesario para realizar las obras de la carretera del Ferrol á Cobas. Como la apertura de este camino interesa también á nuestra ciudad, el ayuntamiento acordó asociarse á la súplica y dirigir análoga excitación al cuerpo provincial.

**Maestranza.**—Se dió lectura de una instancia suscrita por los operarios del arsenal Francisco Fernandez, Manuel Rodríguez, Enrique Bocos y Antonio Martínez Formoso, que en nombre de sus compañeros recaban el apoyo del ayuntamiento para robustecer el éxito de las gestiones cerca del ministro de Marina, en favor de las mejoras de la clase, cuyo espíritu conocen ya nuestros lectores. El ayuntamiento acordó, no solo elevar una exposición al ministro en el justísimo sentido que se desea, sino interesar también el auxilio de los diputados y senadores gallegos en el asunto.

**Alcantarillado.**—Pasó á la comisión de obras una proposición del señor Rodríguez (don E.) que encarece la necesidad de dotar de alcantarillado á la calle de Mendizábal, haciendo las obras por administración, en virtud de no exceder de 500 pesetas el presupuesto de las mismas.

**Un callejón.**—El señor Guerrero presenta una moción por medio de la cual consigna la conveniencia y facilidad que se ofrece para dar una dirección recta al tortuoso callejón que une las calles de San Eugenio y Canido, por detrás del Hospital de Caridad y que es actualmente un depósito de inmundicias. Tiene entendido que doña Carmen Beltrán, propietaria de los terrenos cuya expropiación se precisa para dicha obra, se dará por recompensada con el dominio de la parte que resulte después de rellenado el actual cauce.

El señor Dans propone que pase á la Comisión. Alega el señor Guerrero que el Alcalde puede antes informarse de la dueño de los terrenos, sobre las condiciones de la enajenación, pues de resultar confirmadas las noticias de que se hace eco, al municipio fácil le es realizar una mejora que no exige indemnización, ni gasto alguno.

Insiste con todo el señor Dans en la oportunidad de que pase á dictamen de la comisión, única competente para ilustrar sobre el asunto, y así se acordó.

**Jubilación.**—La solicita el guardia municipal Julio Fernandez de 60 años y que cuenta con 20 de servicios, sin nota alguna desfavorable. Pasó á la Comisión correspondiente.

**Y no habiendo.**—Eso es; y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## SERVICIO FUNERARIO

Después de haber publicado los recursos de alzada interpuestos por más de 2000 vecinos y por algunos concejales, contra el vejatorio acuerdo del ayuntamiento que obliga el uso del carro fúnebre para la conducción de cadáveres al cementerio, con gusto cedemos en estas columnas un nuevo espacio á otro análogo recurso que contra dicho acuerdo entablan los presidentes de las sociedades filantrópicas en nombre y representación de las respectivas Juntas.

No queremos comentar, porque jamás protesta tan unánime, tan espontánea, tan vigorosa y tan general ha partido de nuestro vecindario contra la imposición irritante y solo nos limitamos á recomendar el escrito de las sociedades filantrópicas por cierta clase de consideraciones, poco adjetivas por cierto, pero á cuya transparencia se vé la metafísica fase del asunto.

He aquí el recurso de alzada á que nos referimos:

«Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Coruña.

Ilmo. Sr.:

Los que suscriben, por sí y en representación respectivamente de las sociedades de Socorros *La Alianza*, *La Protectora*, *La Prosperidad*, *El Liceo Circulo de las Artes y el Comercio* y el *Gran Pensamiento*, recurren á su superior autoridad exponiendo.

Que el Excmo. Ayuntamiento de esta población en sesión de 21 de Febrero del próximo pasado tomó el acuerdo de que los cadáveres de los vecinos fuesen conducidos en coches fúnebres; acuerdo que á simple vista, no encierra perjuicio alguno á los recurrentes, pero que detrás de él se vé el favoritismo á un industrial determinado. Esto nos obliga á recurrir á V. S. I. manifestándole en simple historia las causas que producen las diferentes protestas que en contra de aquel acuerdo, se levantan entre los individuos de este vecindario.

Fácil es demostrar que en esta población, solo puede vivir una empresa funeraria, por cuanto el término medio de defunciones es el dos por mil, y por consiguiente, aunque la tarifa de precios fuese muy excesiva, no daría producto para que una competencia tuviera vida dentro de esta circunscripción, así, pues, visto esto por determinadas personas de municipio ¿quién sabe si por el egoísmo de sus intereses hace tan fuerte la defensa de dicho acuerdo?

Lejos de nuestro ánimo el inferir ofensa á persona alguna, no queremos creer exista en realidad el concepto indicado; pero, deja preverlo

la versión del Sr. Presidente del Ayuntamiento en vista de una solicitud dirigida por la mayoría de los vecinos en súplica de que quedase sin efecto el acuerdo de 21 de Febrero, por vejatorio á los intereses locales, y que discutida en sesión de 23 de Marzo afirmó dicho Sr. que «si el Ayuntamiento acordaba que los carros fúnebres no fuesen obligatorios, él suspendería el acuerdo.» En vista de esta manifestación y, quizás por no dar el espectáculo de que una persona sola dejase sin efecto un acuerdo tomado por una respetable Corporación, los demás señores Concejales sostuvieron el acuerdo de referencia desestimando la solicitud indicada.

Se pone como base para que los coches sean forzosos, el que perjudican á la higiene pública las emanaciones que despiden los cadáveres al ser conducidos en bombros. ¿No es cierto que las mismas emanaciones producen los cadáveres de los militares que de los paisanos? ¿O es que por las simples Reales ordenes de 15 de Octubre de 1853 y 25 de Enero de 1886, tienen el privilegio los cadáveres de los militares, de no exhalar olor fétido alguno? Creemos que no y por consiguiente perjudicial en este sentido aquellas conducciones.

Hay, Ilmo. Sr., razones tan poderosas en favor de los concurrentes; que á simple vista dejan conocer el derecho que les asiste, porque si los militares que hoy componen la mayoría de la población, están exentos de que sus cadáveres vayan en coche fúnebre ¿en donde existe la razón de salubridad pública que se alega para imponer á los paisanos la contribución de que nos ocupamos?

Además, ¿no es el militar, ciudadano español y vecino de esta población? ¿No está recibiendo los beneficios que recibe el pueblo? Pues nada más justo también que en la parte que irroga perjuicio, sea igual que la desgraciada clase que gime bajo el yugo de la miseria.

Al recurrir á V. S. I. haciendo las manifestaciones expresadas, muévenos el deseo de evitar los perjuicios que á los individuos de las sociedades de Socorros de esta población irroga el referido acuerdo. Las familias de los socios reciben á la muerte de estos una cantidad fija para sufragar los gastos de entierro y aplicarlos á aquellos otros de necesidad en el momento, pero si de aquella corta suma se separa una parte para un carro fúnebre, disminuye notablemente y viene á perjudicar en mucho los intereses de las familias de los asociados. Si tal acuerdo no existiera, claro es, quedaría mayor suma en beneficio de las repetidas familias, que podía aplicarla con mayor provecho, ya para atender á los numerosos gastos que en el caso de muerte se originan, ya para atender á la subsistencia de la familia durante un espacio de tiempo.

No molestamos más la superior atención de V. S. I. exponiéndosele muchísimas más razones en apoyo de nuestra pretensión, porque con las que dejamos apuntadas la creemos suficientemente justificada; y así terminamos.

Suplicándole, se digna dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 21 de Febrero último haciendo obligatoria la conducción de cadáveres en coches fúnebres al Cementerio, y en su lugar disponer no sea obligatoria dicha conducción en la forma expresada, ó, en caso contrario autorizar á las familias de los fallecidos que sean miembros de las Sociedades recurrentes, á que puedan disponer la conducción de los cadáveres de sus deudos en bombros.

Esperan alcanzar los recurrentes tal resolución de la magnanimidad y recta justicia que tanto distingue á V. S. I.

Ferrol 10 de Abril de 1890.—En representación de las Sociedades, José Ameijeiras, Eduardo Benítez, Miguel Rodríguez Pro, Antonio González, Manuel Sierra, Francisco Fernandez, Miguel Mascaró.

La Gaceta recibida hoy inserta un anuncio de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, convocando á los exámenes de ingreso para el curso de 1889-90 que han de verificarse el próximo mes de Junio, debiendo presentarse las solicitudes desde el 15 de Abril al 15 de Mayo.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes, con arreglo á los programas publicados en la Gaceta de 15 de Marzo de 1889.

Aritmética.—Álgebra.—Geometría.—Trigonometría.—Geometría analítica.—Dibujo lineal y de figura.—Idioma francés é inglés ó alemán.

Ayer hemos recogido impresiones entre los concejales que nos han disgustado profundamente.

Parce que hay entre ellos disgustos, susceptibilidades, rozamientos, falta de inteligencia entre unos y otros y entre todos el y alcalde.

No tenemos para que decir que la inmensa mayoría de la corporación no está compuesta de amigos nuestros y que el nombramiento de alcalde lo hemos combatido en los comicios; pero como nosotros atendemos en todas las cuestiones más á los intereses del pueblo que á los deseos y propósitos del bando político á que pertenecemos; como tenemos por norma constante de nuestra conducta ver en los concejales vecinos y no hombres políticos; como nuestra oposición cesa siempre en cuanto termina la lucha electoral; como posesionado un ayuntamiento no aplaudimos ni censuramos nunca por sistema, nos creemos con derecho para que se nos considere sinceros al lamentar que por falta de inteligencia entre los concejales pudiera darse lugar á una crisis municipal.

Hemos tenido que combatir al alcalde en cuestiones determinadas, por que en ellas tenemos un criterio completamente opuesto, pero fuera de esas cuestiones seguimos creyendo que puede prestar muy buenos servicios al pueblo desde el puesto importante que hoy ocupa y sería de lamentar una brusca salida.

¿Qué le puede pasar ahora, de ser ciertos los rumores que circulan? Pues nada, pequeñas contrariedades que ocurren á toda autoridad. Eso

no es nada, y con una poca de calma y echando mano del tacto de que está dotado puede dominarlas todas.

Continúe el señor Abizanda desarrollando sus pensamientos, y si alguno fracasa que lo deje para mejor ocasión.

Mañana no asistirá la música al paseo Suances por tener que amenizar el Bazar de rifas establecido en la calle Real de cuatro á seis de la tarde.

Mañana á las ocho saldrá procesionalmente de la parroquia de San Julián el Divino Viático para administrar la comunión pascual á los enfermos.

La carrera que debe seguir será: calles de la Iglesia, Canido, Sol, San Eugenio, Dolores, Mendez Nuñez, Real y San Eugenio de retirada para la Iglesia.

Al acto asistirá un piquete con la banda de cornetas y música de infantería de marina.

El cura ecónomo de la parroquia de las Angustias se halla en Lugo, á donde le llevó su propósito de tomar parte en las oposiciones á la magistratura.

Según *El Eco de Galicia* de aquella ciudad el viernes disertó acerca de la siguiente proposición deducida del libro 2.º, distinción 16.ª, del *Maestro de las Sentencias*:

«*Homo factus est ad imaginem et similitudinem Dei.*»

Presentó el primer argumento el señor Licenciado don José Ferreiro Gayoso, y el segundo el señor Lic. don Juan Barrientos Cano.

Ayer llegó por tierra á esta ciudad el constructor de teatros señor Piccoli.

Un marinero del vapor *Galicia* tuvo la desgracia ayer de que una plancha que estaba descargándose le cogiera una mano contra la escotilla, produciéndole una herida profunda.

En la Casa de Socorro le fué curada de primera intención.

El conocido médico, nuestro particular amigo don Federico Perez ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la calle de Dolores número 17, y al advertirlo á nuestros lectores creemos prestar un buen servicio á la numerosa clientela de tan ilustrado doctor.

Se están poniendo en inteligencia el párroco del Socorro y capellanes de las capillas de los Hospitales civil y militar para conciliar la salida procesional del viático á los enfermos.

Es posible que el próximo domingo se administre la comunión á los enfermos del barrio de Ferrrol viejo y que aplacen los hospitales dicha práctica para el siguiente.

Hoy al toque de oraciones tendrá lugar la apertura del *Bazar*, á cuyo acto para mayor solemnidad asistirá la música de infantería de marina.

El capellán señor Irigoyen dejó un legado para los pobres de esta ciudad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer hubo en el nuestro el siguiente:

Ancló, procedente de Bilbao y escalas, el vapor español *Luchana*, conduciendo mercancías para el comercio de esta plaza y los materiales necesarios para la maquinaria escénica del teatro *Jofre*.

Estos materiales han sido descargados y depositados en uno de los almacenes de don Nicasio Perez destinado á taller del señor Piccoli.

Procedente del Mediterráneo entró de arribada el vapor *Conquistador*, con objeto de provistarse de carbón. Conduce un cargamento de vino.

Igualmente lo hizo, procedente de Barcelona y escalas, el vapor español *Cifuentes*, con carga para varios comerciantes de esta ciudad. Además conduce desde la ciudad condal parte de la maquinaria y dos calderas con destino al crucero *Alfonso XIII* que se construye en nuestros arsenales.

Salieron para los puertos del Mediterráneo los vapores *Luchana* y *Galicia*.

Después de provistarse de carbón salió con dirección á Burdeos el vapor *Conquistador*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA II

Nacimientos

Manuela Carmen Florentina Rodriguez.

Defunciones

Pedro Rodriguez Irigoyen, 73 años.

Chirigotadas

En un hotel en el momento de partir.  
—Me pone V. en la cuenta 8 pesetas por una cama y sabe V. que no me dieron tal cama, porque no la había y he tenido que dormir sobre la mesa de billar.  
—Justamente. La tarifa del billar es una peseta por hora.

Una joven inocente y romántica acaba de contraer matrimonio con un periodista madrileño.

—¿Cuánto deseo estar en la corte,—dice ella,—para que me hagas presenciar las cosas que tenéis que ver los periodistas!  
Me llevarás, ¿verdad?  
—¡Oh! sí; iremos á los extremos.  
—No, no.  
—Te haré ver alguna sesión del Congreso.  
—Bien; pero...

—Podrás ir si quieres á las recepciones académicas.

—¡Oh! mira, eso no me llamará la atención. Tengo ardientes deseos de presenciar...

—¿Qué?

—No te lo digo: es demasiado fuerte.

—¡Atrévete, mujer!...

—Pues bien... quiero que me hagas ver... ¡un asesinato!

En el mercado se acerca un individuo á una vendedora, ya vieja.

—¿Cuanto quiere usted por esa langosta?

—Diez pesetas.

—¡Canario, qué atrocidad! ¿Y es fresca, al menos?

—Está viva.

—¿Y eso que prueba? También usted está viva...

—Si, amiga mia, he necesitado tres años para convencerme de que mi marido se casó conmigo no por mi belleza, sino por mi dote.

—Pues eso debe alegrarte.

—¿Porqué?

—¡Naturalmente! porque habrás comprendido que no es tan tonto como tú creías.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICUAR)

Madrid 11, 9 n.

En la Alta Cámara censuró al Gobierno y á las autoridades de Valencia el marqués de Sardoal, por los sucesos ocurridos en aquella ciudad y que nos deshonran ante los ojos de los países liberales. Anunció una interpelación sobre dichos escándalos.

Continuando el debate militar fué discutida la proposición de censura de los conservadores por las frases pronunciadas en la Cámara contra la monarquía. Votada se desechó.

También corrió igual suerte el voto particular del general Martínez Campos.

Al finalizar la sesión surgió un incidente entre los señores marqués de Sardoal y Abarzuza. Este llamole imprudente. El marqués, despues de contestar ante la Cámara como convenia á su decoro. Envió al terminar la sesión dos padrinos al señor Abarzuza.

Madrid 11, 9:40 n.

En el Congreso ha carecido de interés la sesión de hoy.

El lance pendiente entre los señores Abarzuza y marqués de Sardoal es posible que consiga evitarse.

Madrid 11, 10 n.

Hoy se vió en el Tribunal Supremo la célebre causa del crimen de Fuencarral en la cual informa el magistrado señor Ruiz Martínez.

La escuadra alemana saldrá de Cádiz para Lisboa.

Madrid 11, 11:40 n.

Valencia ha recobrado su aspecto de tranquilidad. Continúa, no obstante en es-

tado de Guerra. Se han hecho varias prisiones, y para evitar la reproducción de los motines se adoptan precauciones militares.

El marqués de Cerralbo ha salido para Madrid, valiéndose del incógnito para efectuar tranquilamente el viaje.

Madrid 11, 11:40 n.

«El País» publica una carta de don Manuel Ruiz Zorrilla dando á conocer su programa militar.

Bolsin 4 por 100 interior 75:50.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

REMATE

En la Notaría pública del licenciado señor Membiola, (Iglesia 84) tendrá lugar el día 4 del próximo Mayo y hora de doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrada sobre sí; sita en la calle de San Bernardo número 3 de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informará en dicha Notaría.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 92.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 112 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuerdas y bodega.

Idem una finca de tierra labradío de 5 y 114 ferrados, inmediata á la anterior, con la que se comunica por una puerta que hay en la expresada muralla.

Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.


LABORATORIO QUIMICO

de tintorería, transformación de cortes y limpieza de toda clase de prendas de Víctor Arroyo

Pastor, calle del Orzán 68, Coruña.

Su dueño deseoso de proporcionar ventajas á la numerosa clientela de esta localidad ha establecido una sucursal que se encarga de recibir cuantas prendas tengan á bien confiarle para teñir, retañir y limpiar toda class de las de vestir de señora y caballero, por muy delicados que sean los tejidos y colores de las ropas, y para el cumplimiento de su cometido cuenta con todos los aparatos indispensables y de última novedad.

Sucursal en Ferrol, calle Real número 119.



LA SEÑORA

## Doña Petra Suarez y Martinez

### VIUDA DE MONTERO ARÓSTEGUI

HA FALLECIDO

*Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes;*

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián, el lunes 14 y martes 15, á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el dia 4.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.<sup>o</sup> de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.<sup>o</sup>

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunés, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Granda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunés.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDIGAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO.

Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR!

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Secciones de Fran- ces á niños y niñas á domicilio y en casa. Iglesia 186 2.<sup>o</sup>



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 12 de Abril de 1890, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor

TAMAR

El dia 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

LA MONARQUIA DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.